

AMANDA OROZCO TAGLE

Presidenta Honoraria

CONSEJO DIRECTIVO

MARGARITA HERNÁNDEZ ZAVALA

Presidenta

SANDRA SONALÍ OLVERA ARREOLA

Vicepresidenta

HERIBERTO GÓMEZ GAYTÁN

Secretario General

MARÍA VERÓNICA BALCÁZAR MARTÍNEZ

Vocal

CLAUDIA LEIJA HERNÁNDEZ

Secretaría del Exterior

JUAN HERNÁNDEZ ARIÁS

Vocal

ROSA AMARILIS ZÁRATE GRAJALES

Secretaría de Organización

LUIS EVARISTO RUÍZ SÁNCHEZ

Vocal

NOÉ SÁNCHEZ CISNEROS

Secretaría Académica y Científica

LAURA ÁLVAREZ GALLARDO

Vocal

ALEJANDRO DAVID RIZO VELASCO

Tesorero

SILVINO ARROYO LUCAS

Subtesorero

GABRIELA LIRA RODRIGUEZ

Secretaría de Certificación

MARÍA PATRICIA PADILLA ZÁRATE

CONTRALORIA

CAPÍTULOS

**ANTONIO DANIEL TADEO GUTIÉRREZ
BARRERA**

Nuevo León

ADRIANA ROSALÍA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ

Puebla

ALDAIR SOLANO ZAMORANO

Veracruz

EDITH GADÁLMEZ MARROQÍN

Chiapas

JESÚS MAXIMO VENTURA

Hidalgo

CARLOS ALBERTO DE JESUS NUÑEZ CINE

Baja California

REQUISITOS DE AFILIACIÓN

- ◇ Copia de Título y cédula profesional por ambos lados
- ◇ Copia del CURP
- ◇ Llenar solicitud de ingreso
- ◇ Una fotografía tamaño infantil a color
- ◇ Cuota de recuperación en Banco: BBVA

CUENTA: 01 44 43 66 60

CLABE: 012 180 001 444 3666 02

o directamente en las oficinas del Colegio.

Inscripción \$600.00

Anualidad \$600.00

Pasantes y estudiantes

de 7º Y 8º Semestre \$600.00
incluye inscripción y anualidad.

INFORMES

OFICINAS COMLE

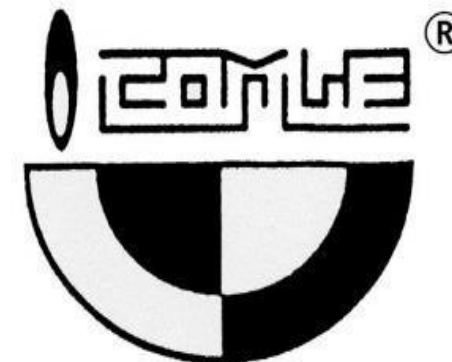
Juan Badiano No. 1, Edif. Santiago
Galas 1º. Piso, Col. Sección XVI,
CP 14081, CDMX. Tel.: 55 54 85 19 10



Comle Cdmx

X COMLE CDMX

**COLEGIO MEXICANO DE
LICENCIADOS EN ENFERMERÍA,
A. C**



*Enfermería: humanismo, arte,
ciencia para el bienestar y la vida*

**Tu ingreso y participación es muy
importante para el desarrollo
académico y profesional
de la Enfermería**

¡Inscríbete!

PRESENTACIÓN

El Colegio Mexicano de Licenciados en Enfermería A.C., (COMLE) es una organización civil sin fines de lucro, surge en 1987, quedando registrado ante la Dirección General de Profesiones, de la Secretaría de Educación Pública en ese mismo año. Cuyo propósito es el de congregar a los Licenciados en Enfermería interesados en promover el estudio, la enseñanza e investigación en el campo de la enfermería y proponer cambios encaminados a mejorar el cuidado de la salud de los mexicanos.

MISIÓN

Somos un organismo que representa y congrega a los profesionales de enfermería, para el desarrollo y empoderamiento de la disciplina, con una visión prospectiva, innovadora e integradora, con enfoque científico, humano y de calidad, al servicio de las personas, familias y comunidades

VISIÓN

Ser el colegio líder, vanguardista y futurista, con prestigio nacional e internacional que consolide el desarrollo y posicionamiento de los profesionales de enfermería, con enfoque científico, humano y de calidad, al servicio de las personas, familias y comunidades.

OBJETIVOS

1. Promover el estudio, la enseñanza e investigación en el campo de la enfermería, con el fin de proponer cambios encaminados a mejorar el cuidado de la salud de los mexicanos.
2. Promover la certificación de los profesionales de Enfermería como garantía de interés público, y como un elemento que coadyuve a la mejora continua de la calidad del cuidado.

QUE HACEMOS:

1. Proponer, establecer e implementar programas para el desarrollo de la Enfermería profesional en las áreas: asistencial, docencia e investigación.
2. Proponer medidas y acciones conducentes para el mejoramiento del cuidado profesional de enfermería.
3. Participar en eventos académicos, científicos y culturales de la profesión.
4. Promover y fortalecer la superación personal profesional a través de la actualización.
5. Coadyuvar con Instituciones educativas y de salud en el desarrollo de la Enfermería Mexicana.
6. Difundir en foros nacionales e internacionales los avances y logros de los proyectos del COMLE.
7. Intercambiar experiencias y unir esfuerzos con otros grupos colegiados para el desarrollo de la enfermería.
8. Fortalecer la acción política del Colegio para mejorar la capacidad de gestión.
9. Cumplir con lo que el Art. 5º Constitucional Relativo al Ejercicio de las Profesiones señala a los Colegios, para estar en posibilidad de representar los intereses legítimos de estos profesionales.
10. Consolidar la certificación profesional para beneficio de la sociedad, los profesionales y la profesión.

BENEFICIOS DE ESTAR COLEGIADO

- Ser protagonista del desarrollo de tu profesión.
- Pertenecer a un cuerpo colegiado que represente los intereses de tu profesión.
- Intercambiar experiencias con profesionales a nivel nacional e internacional.
- Participar en actividades de actualización que te permitan mejorar tu desempeño profesional.
- Obtener información oportuna sobre procesos de acreditación, certificación y licenciación y participar en la evaluación en busca de la certificación.
- Obtener asesoría y estar representad@ ante situaciones legales.
- Becas para cursos de actualización.

ORGANISMO Y DEPENDENCIAS CON LAS QUE PARTICIPA

1. Consejo de Salubridad General, S.S.
2. Comisión Técnica Consultiva de Enfermería DGP/SEP.
3. Comisión Permanente de Enfermería, SS.
4. Comisión de Certificación de Establecimientos de Salud, S.S.
5. Centro Nacional de Evaluación de la Educación Superior. (CENEVAL)
6. Consejo de Colegios de Profesionistas.